



UNR



FCEyE

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Y ESTADÍSTICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

Estudiantes del Ciclo
Introdutorio Común

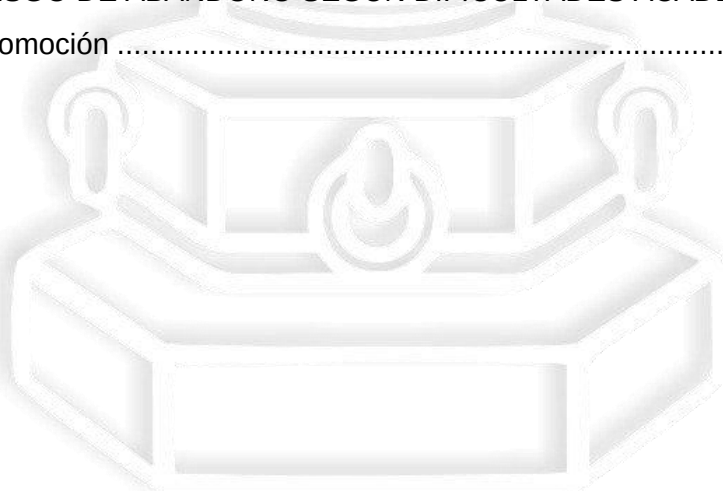
N° 3 - 2025



Facultad de Ciencias Económicas y Estadística
Secretaría Académica - Asesoría Pedagógica

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MÉTODO.....	3
RESULTADOS.....	4
Figura 1. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2025. Ingresantes 2025. CIC - FCEyE	5
Figura 2. Porcentaje de alumnos ingresantes que regularizaron por materia según año de ingreso. Primer cuatrimestre 2023 - 2025. CIC - FCEyE.....	6
Figura 3. Porcentaje de alumnos ingresantes que regularizaron o promocionaron por materia según año de ingreso. Primer cuatrimestre 2023 - 2025. CIC - FCEyE	6
Cuadro 1. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2023. Ingresantes 2023. CIC - FCEyE. Rosario	7
Cuadro 2. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2024. Ingresantes 2024. CIC - FCEyE. Rosario	8
Cuadro 3. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2025. Ingresantes 2025. CIC - FCEyE. Rosario	8
Cuadro 4. Estudiantes por Riesgo y clasificación de desempeño académico por grupo de cursado (en %). Primer cuatrimestre 2025. Ingresantes 2025. CIC - FCEyE	10
Figura 4. Riesgo de abandono según bloque de cursado (en %). Primer cuatrimestre 2023 vs Primer cuatrimestre 2024. Ingresantes 2023 y 2024. CIC - FCEyE.	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO.....	12
CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE ABANDONO SEGÚN DIFICULTADES ACADÉMICAS	12
Actas de regularidad y promoción	13



Seguimiento académico de estudiantes del Ciclo Introductorio común (CIC). Ingreso 2025

Autores:

Giustiniani, Patricia

Cavallo, Marcela

Schmidt Strano, Erika

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2023 se puso en marcha un nuevo análisis orientado a la elaboración del **Informe de Indicadores de Desempeño Académico de los estudiantes de primer año del Ciclo Introductorio Común (CIC)**, con el propósito de identificar niveles de riesgo de abandono en la población ingresante.

Los resultados obtenidos en el primer informe (2023) permitieron diseñar e implementar un conjunto de acciones institucionales, entre las cuales se destaca la reorganización en el agrupamiento de asignaturas para el cursado, establecida según la inicial del apellido de los estudiantes.

En el presente informe se retoma el análisis de los indicadores de riesgo de abandono y, adicionalmente, se incorpora una comparación con los resultados los años anteriores, lo que posibilita valorar los avances y efectos de las medidas implementadas.

MÉTODO

El análisis tomó como base las actas de regularidad y/o promoción, según corresponda, de las siete asignaturas del primer cuatrimestre del ciclo introductorio común (CIC).

En el año 2024 el cursado en el primer cuatrimestre se dio de la siguiente manera:

- La totalidad de los alumnos de Casilda y Cañada de Gómez, y los alumnos de San Nicolás con apellido que comienza con las letras de la M a la Z (GRUPO A) cursaron:
 - Introducción a la Economía
 - Introducción a la Matemática
 - Instituciones de Derecho Privado

- La totalidad de los alumnos de Venado Tuerto y Marcos Juárez, y los alumnos de San Nicolás con apellido que comienza con las letras de A a la L (GRUPO B) cursaron:
 - Introducción a las Ciencias Sociales
 - Introducción a la Contabilidad
 - Introducción a la Administración
 - Instituciones de Derecho Privado
- Los alumnos de Rosario con apellido que comienza con las letras de la A a la L (GRUPO C) cursaron:
 - Introducción a las Ciencias Sociales
 - Introducción a la Administración
 - Introducción a la Contabilidad
 - Instituciones del Derecho Privado
- Los alumnos de Rosario con apellido que comienza con las letras de la M a la Z (GRUPO D)
 - Introducción a la Economía
 - Derecho Constitucional y Administrativo
 - Introducción a la Matemática

Se tomó como fecha de corte para la exportación de las actas el 20 de agosto de 2025 con el objetivo de garantizar que todas las cátedras cuenten con las actas cerradas. El análisis se centra únicamente en los estudiantes que ingresaron a la facultad en el año 2025 inscriptos en Ciencias Económicas, es decir que cursan el CIC. Se excluye el grupo de estudiantes que cursaron materias del primer año y son de ingresos al CIC en años anteriores o son alumnos de otras carreras (Lic. en Estadística, Lic. en Ciencia de Datos o Lic. en Turismo). Para poder discriminar los ingresantes 2025 al CIC, se cruzó la base de las actas con la de inscriptos 2025.

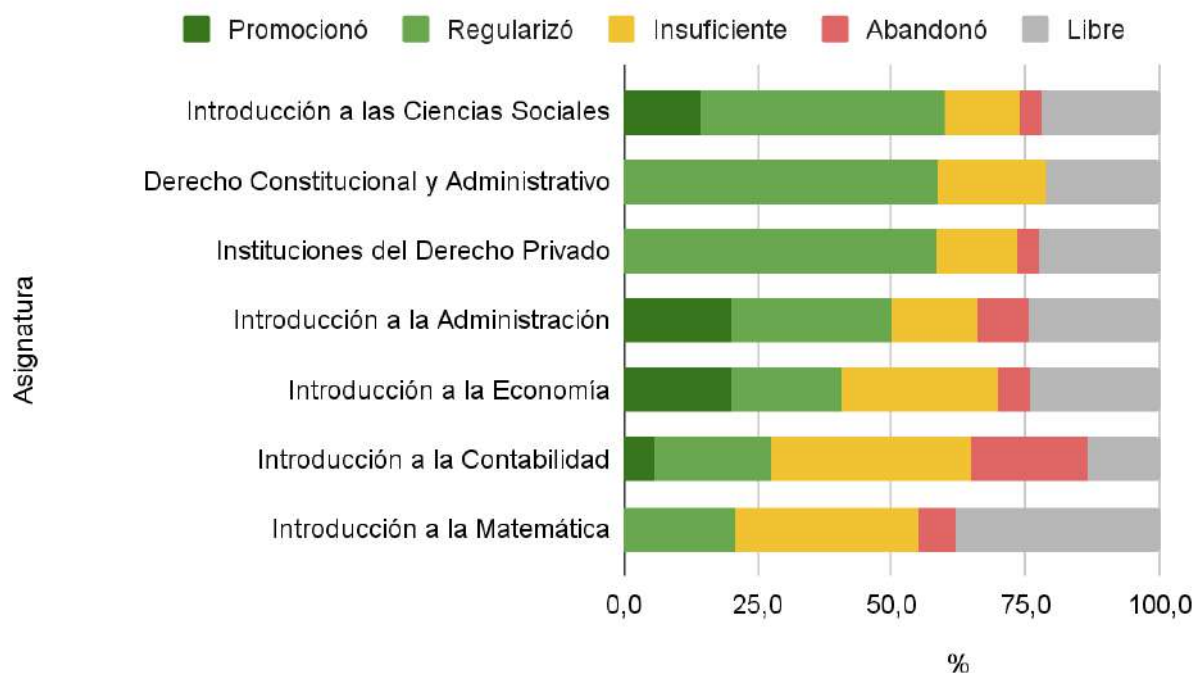
En el sistema SIU Guaraní existen dos tipos de actas: la de cursado y la de promoción. En el marco del presente trabajo, se llevó a cabo un cruce de información entre ambas actas, con el objetivo de discriminar la categoría "No promocionó", presente en las actas de promoción, en dos subcategorías específicas: "Regularizó" e "Insuficiente", tomada del acta de cursado.

RESULTADOS

Se detectaron **3550 alumnos cursando al menos una materia del CIC** (3563 en 2024), **de los cuales 1823 son ingresantes 2025 a Ciencias Económicas** (en 2024 esta cifra fue de 1941 ingresantes). Además, de estos últimos y según el grupo de materias que deben cursar se tiene que 109 alumnas/os son del grupo A, 123 del B, 894 del C y 697 del D.

En lo que sigue se analiza la condición final en cada materia de los 1823 alumnos ingresantes en 2025 al CIC que cursaron al menos una materia.

Figura 1. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2025.
Ingresantes 2025. CIC - FCEyE

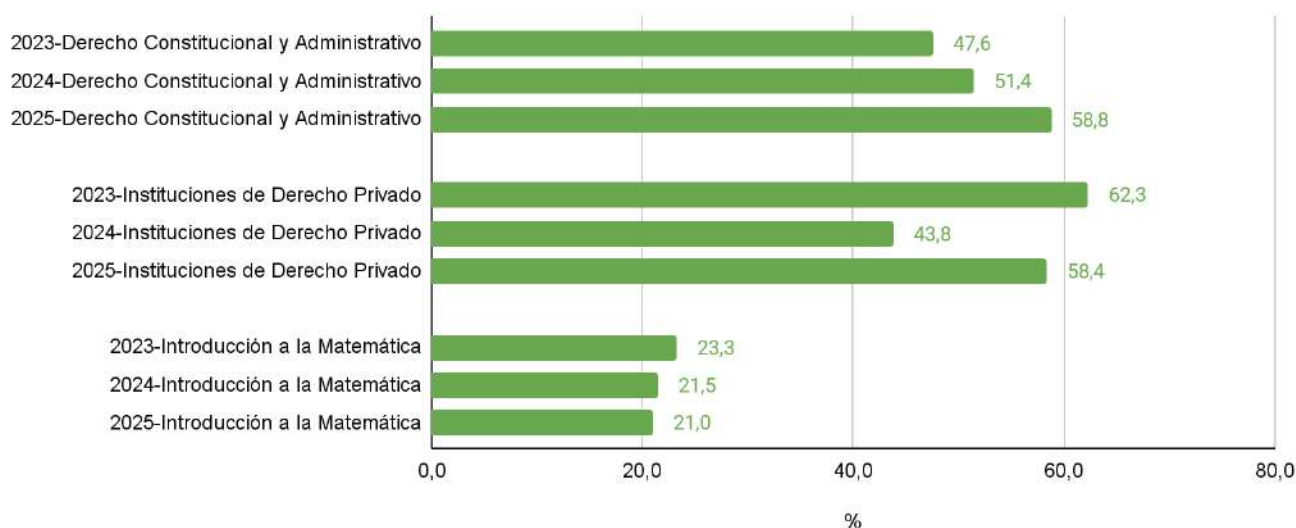


Fuente: Actas de regularidad y promoción. Primer cuatrimestre 2025.

Analizando el porcentaje de alumnos que promocionaron o regularizaron las asignaturas se destaca que *Introducción a las Ciencias Sociales* (60,0%), *Derecho Constitucional y Administrativo*, (58,8%), *Instituciones del Derecho Privado* (58,4%) e *Introducción a la Administración* (50,0%) son las que tiene el mayor porcentaje de alumnos que promociona o regulariza la asignatura. En sentido opuesto, se observa que *Introducción a la Economía* (40,5%), *Introducción a la Contabilidad* (27,4%) e *Introducción a la Matemática* (21,0%) son las que tienen el menor porcentaje de aprobación (Figura 1).

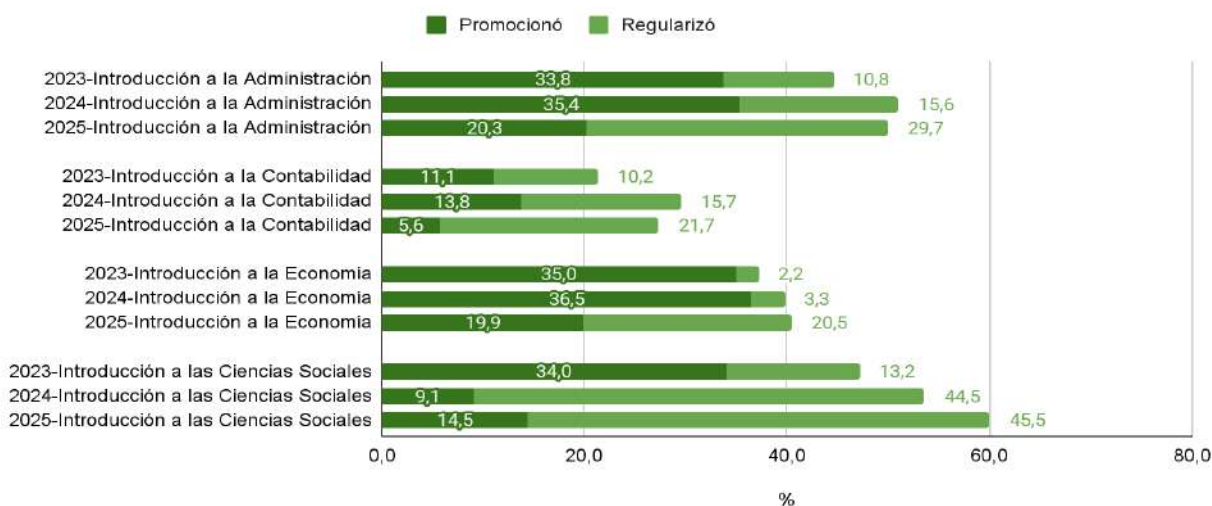
A continuación, se realiza un análisis comparativo para los años 2023, 2024 y 2025 en relación al porcentaje de alumnos que han promocionado o regularizado, según corresponda, las materias de primer año primer cuatrimestre de los alumnos ingresantes en cada año.

Figura 2. Porcentaje de alumnos ingresantes que regularizaron por materia según año de ingreso. Primer cuatrimestre 2023 - 2025. CIC - FCEyE



Fuente: Actas de regularidad y promoción. Primer cuatrimestre 2023, 2024 y 2025. Ingresantes 2023, 2024 y 2025.

Figura 3. Porcentaje de alumnos ingresantes que regularizaron o promocionaron por materia según año de ingreso. Primer cuatrimestre 2023 - 2025. CIC - FCEyE



Fuente: Actas de regularidad y promoción. Primer cuatrimestre 2023, 2024 y 2025. Ingresantes 2023, 2024 y 2025.

Al comparar el porcentaje de alumnos ingresantes que alcanzaron la regularidad en las materias no promocionables, se observa una tendencia general de mejora en dos de las tres asignaturas analizadas. En *Derecho Constitucional y Administrativo*, dicho valor aumenta progresivamente a lo largo de los años, pasando del 47,6 % en 2023 al 58,8 % en 2025. Una mejora similar se observa en *Instituciones de Derecho Privado*, que, tras una disminución en 2024 (43,8 %), se recupera en 2025 con un 58,4 %, acercándose nuevamente al valor más alto registrado en 2023 (62,0 %). Por el contrario, *Introducción a la Matemática*

muestra una estabilidad con porcentajes bajos durante los tres años analizados, oscilando entre el 20,0 % y el 23,3 % (Figura 2).

En relación con las materias promocionables, se observa que, en general, los niveles de promoción tienden a disminuir con el tiempo en la mayoría de las asignaturas, mientras que la regularidad presenta un comportamiento más variable o incluso creciente. En *Introducción a la Administración*, por ejemplo, el porcentaje de alumnos que promocionaron desciende del 33,8 % en 2023 al 20,3 % en 2025, mientras que la regularidad aumenta en ese mismo período, pasando del 10,8 % al 29,7 %. *Introducción a la Contabilidad* muestra una evolución similar: la promoción cae del 11,1 % al 5,6 %, mientras que la regularidad se incrementa de 10,2 % a 21,7 %. En *Introducción a la Economía*, si bien se observa una caída notable en la promoción en 2025, la regularidad en este año alcanza el 20,5 %, luego de valores muy bajos en los años anteriores. Finalmente, en *Introducción a las Ciencias Sociales*, se registra una fuerte caída en la promoción entre 2023 (34,0 %) y 2024 (9,1 %), seguida de una leve recuperación en 2025 (14,5 %). En contraste, la regularidad muestra una tendencia sostenidamente creciente durante los tres años analizados, aumentando de 13,2 % en 2023 a 45,5 % en 2025 (Figura 3).

Como se mencionó anteriormente, en 2024 se implementó una modificación en la organización del bloque de materias que los estudiantes cursan, asignadas según la inicial del apellido, con el objetivo de evaluar su impacto en el rendimiento académico. Este cambio se aplicó exclusivamente al cursado en la ciudad de Rosario durante ese año. Por tal motivo, a continuación se presenta la condición académica en las asignaturas al finalizar el cursado, considerando únicamente a los alumnos ingresantes en Rosario en los años 2023, 2024 y 2025.

Cuadro 1. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2023.
Ingresantes 2023. CIC - FCEyE. Rosario

Asignatura	Condición en la asignatura					Total	
	Promocionó	Regularizó	Insuficiente	Abandonó	Libre		
Derecho Constitucional y Administrativo	-	45,5	0,5	28,4	25,6	100,0	(n=800)
Instituciones de Derecho Privado	-	62,0	9,4	3,5	25,2	100,1	(n=660)
Introducción a la Matemática	-	20,7	25,1	13,6	40,6	100,0	(n=662)
Introducción a la Administración	31,5	10,7	16,5	8,7	32,6	100,0	(n=806)
Introducción a la Contabilidad	10,1	9,9	31,5	26,4	22,1	100,0	(n=666)
Introducción a la Economía	35,1	2,4	16,4	22,4	23,7	100,0	(n=811)
Introducción a las Ciencias Sociales	34	13,2	21,0	12,7	19,1	100,0	(n=801)

Fuente: Actas de regularidad y promoción. Primer cuatrimestre 2023.

Cuadro 2. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2024.
Ingresantes 2024. CIC - FCEyE. Rosario

Asignatura	Condición en la asignatura					Total	
	Promocionó	Regularizó	Insuficiente	Abandonó	Libre		
Derecho Constitucional y Administrativo	-	49,2	2,7	29,9	18,2	100,0	(n=769)
Instituciones de Derecho Privado	-	39,9	26,0	0,0	34,2	100,0	(n=855)
Introducción a la Matemática	-	20,0	19,5	8,0	52,4	100,0	(n= 784)
Introducción a la Administración	33,7	16,7	10,7	12,2	26,7	100,0	(n=786)
Introducción a la Contabilidad	13,4	15,0	24,4	20,3	27,0	100,0	(n=868)
Introducción a la Economía	37,6	2,7	20,5	19,9	19,3	100,0	(n=787)
Introducción a las Ciencias Sociales	9,5	40,5	17,8	6,3	25,9	100,0	(n=856)

Fuente: Actas de regularidad y promoción. Primer cuatrimestre 2024.

Cuadro 3. Condición final en el cursado por asignatura (en %). Primer cuatrimestre 2025.
Ingresantes 2025. CIC - FCEyE. Rosario

Asignatura	Condición en la asignatura					Total	
	Promocionó	Regularizó	Insuficiente	Abandonó	Libre		
Derecho Constitucional y Administrativo	-	58,1	18,7	0,0	23,2	100,0	(n=694)
Instituciones del Derecho Privado	-	57,7	14,6	2,7	25,1	100,0	(n=886)
Introducción a la Matemática	-	20,6	32,0	6,5	40,9	100,0	(n=694)
Introducción a la Administración	26,6	35,9	20,3	14,0	3,2	100,0	(n=680)
Introducción a la Contabilidad	3,8	22,5	35,4	23,7	14,5	100,0	(n=887)
Introducción a la Economía	18,3	22,3	29,1	3,7	26,5	100,0	(n=694)
Introducción a las Ciencias Sociales	14,9	42,9	15,7	4,6	21,9	100,0	(n=886)

Fuente: Actas de regularidad y promoción. Primer cuatrimestre 2025.

En el caso de las asignaturas no promocionables, los resultados evidencian comportamiento heterogéneo. En *Derecho Constitucional y Administrativo*, los porcentajes de regularidad se incrementan a lo largo del período analizado, pasando del 45,5 % en 2023 al 58,1 % en 2025, lo que sugiere una mejora sostenida en el rendimiento de los estudiantes en esta asignatura. Por otro lado, *Instituciones de Derecho Privado* presenta un comportamiento oscilante: alcanza su valor más alto en 2023 (62,0 %), experimenta una baja en 2024 (39,9 %) y se recupera parcialmente en 2025 (57,7 %) (Cuadros 1, 2 y 3).

En cuanto a *Introducción a la Matemática*, los valores de regularización se mantienen estables y relativamente bajos durante todo el período, con porcentajes que oscilan entre 20,0 % y 20,7 %. Esta estabilidad en niveles

reducidos podría ser indicativa de dificultades estructurales en la enseñanza o en la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes (Cuadros 1, 2 y 3).

En las materias promocionables se observa una disminución progresiva en los niveles de promoción en la mayoría de las asignaturas, mientras que los porcentajes de regularización tienden a incrementarse, especialmente en el año 2025. Por ejemplo, en *Introducción a la Administración*, la promoción desciende del 31,5 % en 2023 al 26,0 % en 2025, mientras que la regularidad asciende notablemente, pasando del 10,7 % al 35,9 %. Una dinámica similar se evidencia en *Introducción a la Contabilidad*, donde el porcentaje de promoción cae de 10,1 % en 2023 a 5,6 % en 2025, y la regularidad aumenta de forma sostenida, alcanzando un 22,5 % en el último año (Cuadros 1, 2 y 3).

En *Introducción a la Economía*, los niveles de promoción disminuyen de 35,1 % (2023) a 18,3 % (2025), mientras que los porcentajes de regularización se incrementan, llegando a 22,3 % en 2025. Finalmente, en *Introducción a las Ciencias Sociales* se registra una caída pronunciada en la promoción entre 2023 (34,0 %) y 2024 (9,5 %), seguida de una leve recuperación en 2025 (14,9 %). En contraste, la regularización en esta asignatura evidencia una tendencia creciente, alcanzando su punto más alto en 2025 (42,9 %) (Cuadros 1, 2 y 3).

Estos resultados sugieren un cambio en la forma en que los estudiantes alcanzan la aprobación de las asignaturas promocionables, priorizando la obtención de la condición de regularidad frente a la promoción directa. Esta dinámica podría estar vinculada a factores como la carga horaria, las estrategias de evaluación implementadas o el contexto institucional particular de cada cohorte.

Seguidamente se analiza el desempeño académico de los estudiantes a partir de la combinación de la condición final de cursado de las materias del primer cuatrimestre según los bloques de materias que cursan (Grupos A, B, C y D mencionados anteriormente). De dicho análisis se destaca que el **alrededor del 20,0% alcanza el rendimiento óptimo o no presenta ninguna dificultad**, particularmente el 19,3% de los estudiantes del grupo A, el 27,6% de los del grupo B, ambos de las extensiones áulicas, el 19,2% de los del grupo C y el 17,9% del grupo D tuvo un buen rendimiento, es decir tiene un bajo riesgo de abandonar los estudios por no aprobar las materias. Cabe mencionar que el porcentaje de alumnos con bajo riesgo de abandono es algo inferior en los alumnos que cursan en Rosario (Grupo C y D) (Cuadro 3).

Del total de alumnos que enfrentaron dificultades, **el 47,8% no logró aprobar al menos una materia**, sin que esto implicara la desaprobación o abandono de todas. Específicamente, se encontró que el 45,5% de los estudiantes que cursó las materias del grupo A, el 55,3 % del grupo B, 50,2% del grupo C y 43,8% del grupo D enfrentaron dificultades en al menos una materia, pero no en la totalidad de ellas.

Finalmente, **el 32,9% de los/las alumnos/alumnas presentaron dificultades en todas las materias**, esta cifra alcanza al 35,8% del grupo A, el 17,1% del grupo B, el 30,5% del grupo C y el 38,3% del grupo D.

Cuadro 4. Estudiantes por Riesgo y clasificación de desempeño académico por grupo de cursado (en %). Primer cuatrimestre 2025. Ingresantes 2025. CIC – FCEyE

Grupo	Riesgo de abandono	Clasificación del desempeño académico*	Alumnos	% de riesgo por grupo
SAN NICOLÁS (M - Z) CASILDA CAÑADA DE GÓMEZ IEcono Imat DCyA	Total grupo A		109	100
	Bajo	Óptimo	20	19,3
		Sin dificultades	1	
	Intermedio	Algunas dificultades	49	45
	Alto	Insuficiente	8	35,8
		Abandonó	0	
		Libre	3	
		Abandonó/Insuficiente	12	
		Insuficiente/Libre	7	
		Abandonó/Libre	5	
		Abandonó/Insuficiente/Libre	4	
SAN NICOLÁS (A - L) VENADO TUERTO MARCOS JUÁREZ ICsSoc IAdmin Icont IDP	Total grupo B		123	100
	Bajo	Óptimo	0	27,6
		Sin dificultades	34	
	Intermedio	Algunas dificultades	68	55,3
	Alto	Insuficiente	0	17,1
		Abandonó	0	
		Libre	1	
		Abandonó/Insuficiente	1	
		Insuficiente/Libre	6	
		Abandonó/Libre	9	
		Abandonó/Insuficiente/Libre	4	
Rosario (A - L) ICsSoc IEcono IAdmin DCyA	Total grupo C		894	100
	Bajo	Óptimo	9	19,2
		Sin dificultades	163	
	Intermedio	Algunas dificultades	449	50,2
		Insuficiente	7	
		Abandonó	1	
		Libre	81	

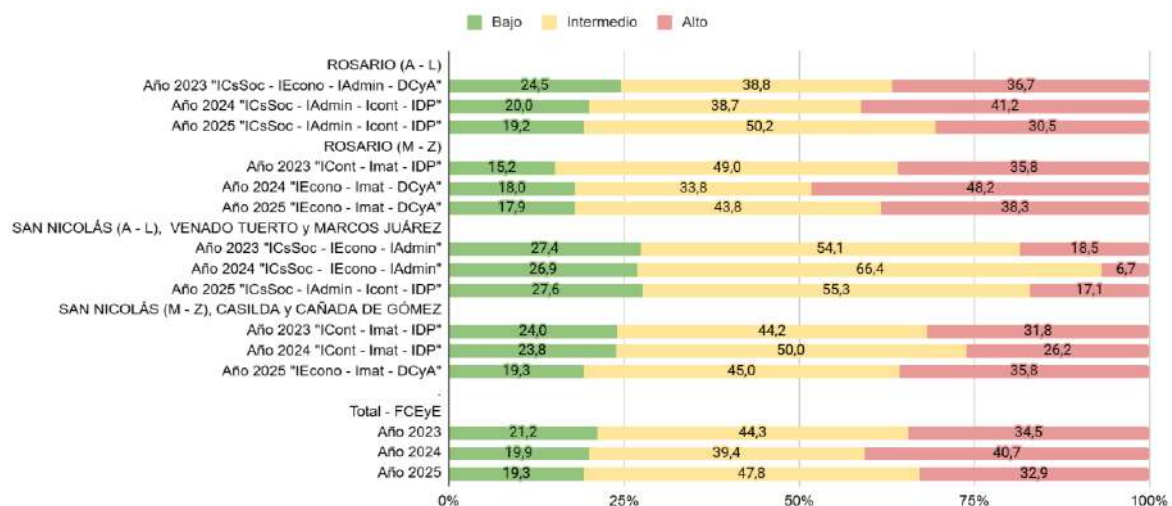
	Alto	Abandonó/Insuficiente	27	30,5
		Insuficiente/Libre	40	
		Abandonó/Libre	65	
		Abandonó/Insuficiente/Libre	52	
ROSARIO (M - Z) IEcono Imat DCyA	Total grupo D		697	100
	Bajo	Óptimo	71	17,9
		Sin dificultades	54	
	Intermedio	Algunas dificultades	305	43,8
	Alto	Insuficiente	26	38,3
		Abandonó	0	
		Libre	117	
		Abandonó/Insuficiente	10	
		Insuficiente/Libre	88	
		Abandonó/Libre	13	
		Abandonó/Insuficiente/Libre	13	

Nota: * ver anexo para la definición de cada categoría.

Fuente: Actas de regularidad y promoción. Primer cuatrimestre 2024.

Para finalizar se presenta un análisis comparativo para el nivel de riesgo de abandono según bloques de cursado en el primer cuatrimestre para los alumnos ingresantes en los años 2023, 2024 y 2025.

Figura 4. Riesgo de abandono según bloque de cursado (en %). Primer cuatrimestre 2023, 2024 y 2025. Ingresantes 2023, 2024 y 2025. CIC - FCEyE.



ANEXO

CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE ABANDONO SEGÚN DIFICULTADES ACADÉMICAS

Estudiantes sin dificultades académicas: alumnos que han regularizado y promovido las materias que les correspondió cursar (según la inicial de su apellido y/o extensión áulica) en el primer cuatrimestre.

Óptimo: alumnos que promocionaron todas las materias y regularizaron todas las materias, según corresponda

Sin dificultades: alumnos que promocionaron o regularizaron las materias de condición promocionable y regularizaron las de esa condición. Es decir, no obtuvieron ningún insuficiente ni abandonaron ni tampoco no cursaron al menos una materia.

Estudiantes con dificultades académicas intermedias: alumnos que no se inscribieron en todas las materias que les correspondía cursar según la letra del apellido o alumnos con al menos una materia insuficiente, abandonada o libre pero no en todas las materias. En este último caso se los considera como alumnos con dificultades severas.

Estudiantes con dificultades académicas severas:

Insuficientes: alumnos que no han aprobado ningún examen de las materias.

Abandono: alumnos que abandonaron todas las materias.

Libres: engloba a los alumnos que no han realizado ninguna actividad evaluativa. Es decir, están Libres en todas las asignaturas.

Insuficiente/Abandonó: alumnos con insuficientes o abandonos en todas las materias.

Insuficiente/Libre: alumnos con insuficientes o libres en todas las materias.

Libre/Abandonó: alumnos con libres o abandonos en todas las materias.

Insuficiente/Abandonó/Libre: alumnos con insuficientes o abandonos o libres en todas las materias.

Actas de regularidad y promoción

CONDICIÓN	Descripción
Promovido (se completa la nota numérica obtenida)	Reúne el puntaje/% previsto en el programa de la asignatura en distintas actividades evaluativas (parcial e integrador, parcial 1 y 2, etc.)
Regular (no se completa la nota numérica obtenida)	Realizaron las evaluaciones parciales/integradoras, pero no alcanzaron el puntaje definido por la cátedra para promover la asignatura. Tienen pendiente alguna instancia evaluativa para aprobar la asignatura.
Insuficiente (no se completa la nota numérica obtenida)	Equivale a desaprobado. Estudiantes que no aprobaron las instancias evaluativas porque no alcanzaron la nota o % requerido y no les alcanza para regularizar.
Abandonó	Estudiantes ausentes. Se considera a aquellos estudiantes que, habiéndose inscripto e iniciado la cursada, realizaron alguna actividad en el cuatrimestre/año pero no se presentan al examen.
Libre	Se trata también de un estudiante ausente. Se considera a aquellos estudiantes que, habiéndose inscripto en una materia, no iniciaron nunca la cursada o no realizaron parciales ni actividades evaluativas.

Fuente: Secretaría Académica - FCEyE.

